Outlook

RV: Acción conjunta y coordinada con la Contraloría Municipal de Bucaramanga. Presentación de Auditoría de Cumplimiento a la Alcaldía de Bucaramanga

Desde Ober Soto Solano <obsoto@bucaramanga.gov.co>
Fecha Jue 05/02/2026 12:48
Para Andres Orlando Rueda Peña <aruedapena@bucaramanga.gov.co>

Crear una carpeta virtual del proceso de auditoria aperturado para el acompañamiento de la OCIG

OBER SOTO SOLANO
Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión
Edificio fase I Calle 35 # 10-43 Centro Administrativo
+57 (607) 633 7000
Alcaldía de Bucaramanga
Alcaldía de Bucaramanga
www.bucaramanga.gov.co

“Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido."
*Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente.”

De: Ober Soto Solano <obsoto@bucaramanga.gov.co>
Enviado: jueves, 5 de febrero de 2026 10:30 a. m.
Para: juan.carrero@contraloria.gov.co <juan.carrero@contraloria.gov.co>
Cc: Paola Andrea Mateus Pachon <pamateus@bucaramanga.gov.co>
Asunto: RV: Acción conjunta y coordinada con la Contraloría Municipal de Bucaramanga. Presentación de Auditoría de Cumplimiento a la Alcaldía de Bucaramanga

Dr. Juan Carlos Carrero,

Contraloría General de la Republica.

En cumplimiento a su solicitud me permito enviar información requerida, relacionada en el correo que antecede.

Sin otro particular.

OBER SOTO SOLANO
Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión
Edificio fase I Calle 35 # 10-43 Centro Administrativo
+57 (607) 633 7000
Alcaldía de Bucaramanga
Alcaldía de Bucaramanga
www.bucaramanga.gov.co

“Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido."
*Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente.”

De: Paola Andrea Mateus Pachon <pamateus@bucaramanga.gov.co>
Enviado: jueves, 5 de febrero de 2026 10:22 a. m.
Para: Ober Soto Solano <obsoto@bucaramanga.gov.co>
Asunto: RE: Acción conjunta y coordinada con la Contraloría Municipal de Bucaramanga. Presentación de Auditoría de Cumplimiento a la Alcaldía de Bucaramanga

Cordial saludo,
De igual manera durante la visita acompañaran los siguientes:

PARTICIPANTES MUNICIPIO INSTALACIÓN AUDITORIA:

Nombre: Ober Soto Solano
Cargo: Jefe Oficina de Control Interno de Gestión
Correo: obsoto@bucaramanga.gov.co; controlinterno@bucaramanga.gov.co

Celular: 3005698025

Nombre: Paola Andrea Mateus Pachón
Cargo: Secretaria Jurídica
Correo: pamateus@bucaramanga.gov.co;
Celular: 3187703987

Nombre: Miguel Alexander Pinzón Flórez
Cargo: Profesional Universitario Secretaría Jurídica
Correo: mapinzonf@bucaramanga.gov.co;
Celular: 3143168290

Nombre: Edgar Bayona Florez
Cargo: Supervisor del Contrato 163- Profesional Universitario
Correo: ebayona@bucaramanga.gov.co;
Celular: 3174402934

Nombre: Cristian Ariel Amado
Cargo: Contratista Secretaría Infraestructura
Correo: caamadog@bucaramanga.gov.co;
Celular: 3159251633

Atentamente,

PAOLA ANDREA MATEUS PACHON
Secretaria Jurídica
Alcaldía de Bucaramanga
Calle 35 N° 10 - 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I, Piso 5
e-mail: pamateus@bucaramanga.gov.co





De: Ober Soto Solano <obsoto@bucaramanga.gov.co>
Enviado: jueves, 5 de febrero de 2026 9:57 a. m.
Para: Paola Andrea Mateus Pachon <pamateus@bucaramanga.gov.co>; Maria del Rosario Torres Vargas <mrtorresv@bucaramanga.gov.co>
Asunto: RV: Acción conjunta y coordinada con la Contraloría Municipal de Bucaramanga. Presentación de Auditoría de Cumplimiento a la Alcaldía de Bucaramanga

La contralora realizará apertura de auditoria el día de hoy a las 11:30

Requiere:

Delegado del Alcalde para atender la apertura de la Auditoria.
NOMBRE:
CARGO:
CORREO:
CELULAR:
De quienes participaran de la reunión de apertura.

OBER SOTO SOLANO
Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión
Edificio fase I Calle 35 # 10-43 Centro Administrativo
+57 (607) 633 7000
Alcaldía de Bucaramanga
Alcaldía de Bucaramanga
www.bucaramanga.gov.co

“Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido."
*Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente.”

De: Juan Carlos Carrero Camacho (CGR) <juan.carrero@contraloria.gov.co>
Enviado: jueves, 5 de febrero de 2026 9:36 a. m.
Para: Ober Soto Solano <obsoto@bucaramanga.gov.co>
Asunto: RV: Acción conjunta y coordinada con la Contraloría Municipal de Bucaramanga. Presentación de Auditoría de Cumplimiento a la Alcaldía de Bucaramanga

PRECAUCIÓN REMITENTE EXTERNO Por favor, absténgase de abrir archivos adjuntos, seguir enlaces desconocidos o responder a este correo hasta que haya validado su legitimidad y procedencia. Cualquier anomalía detectada, le solicitamos que la reporte de inmediato al correo: mesadeayudatic@bucaramanga.gov.co ¡Gracias por su colaboración y atención a esta precaución!

De: Juan Carlos Carrero Camacho (CGR) <juan.carrero@contraloria.gov.co>
Enviado: jueves, 5 de febrero de 2026 9:31 a. m.

Para: obsoto@bucarmanga.gov.co <obsoto@bucarmanga.gov.co>; controlinterno@bucaramanga.gov.co <controlinterno@bucaramanga.gov.co>
Asunto: RV: Acción conjunta y coordinada con la Contraloría Municipal de Bucaramanga. Presentación de Auditoría de Cumplimiento a la Alcaldía de Bucaramanga

De: Alexander Baron Ibanez (CGR) <alexander.baron@contraloria.gov.co>
Enviado: miércoles, 4 de febrero de 2026 2:12 p. m.
Para: Contactenos Alcaldia de Bucaramanga <contactenos@bucaramanga.gov.co>; mrtorresvargas@bucaramanga.gov.co <mrtorresvargas@bucaramanga.gov.co>
Cc: profesionaluniversitario17@contraloriabga.gov.co <profesionaluniversitario17@contraloriabga.gov.co>; profesionaluniversitario14@contraloriabga.gov.co <profesionaluniversitario14@contraloriabga.gov.co>; profesionaluniversitario13@contraloriabga.gov.co <profesionaluniversitario13@contraloriabga.gov.co>; Juan Carlos Carrero Camacho (CGR) <juan.carrero@contraloria.gov.co>
Asunto: Acción conjunta y coordinada con la Contraloría Municipal de Bucaramanga. Presentación de Auditoría de Cumplimiento a la Alcaldía de Bucaramanga

Respetado señor Alcalde,

En cumplimiento del Artículo 267 (modificado por el Artículo 1 del Acto Legislativo 4 de 2019) de la Constitución Política de Colombia, que establece: “La vigilancia y el control fiscal son una función pública que ejercerá la Contraloría General de la República, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, en todos los niveles administrativos y respecto de todo tipo de recursos públicos. La ley reglamentará el ejercicio de las competencias entre contralorías, en observancia de los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad. El control ejercido por la Contraloría General de la República será preferente en los términos que defina la ley. El control fiscal se ejercerá en forma posterior y selectiva, y además podrá ser preventivo y concomitante, según sea necesario para garantizar la defensa y protección del patrimonio público…”, y del Artículo 17 del Decreto Ley 403 de 2020 que establece “Acciones conjuntas. Las contralorías podrán adelantar acciones conjuntas y coordinadas de vigilancia y control fiscal cuando el sujeto, objeto o actividad de control lo amerite, con el fin de potenciar la vigilancia y control fiscal a practicar…” y en desarrollo del Plan Nacional de Vigilancia y Control Fiscal PNVCF 2026, atentamente le informamos que se ha iniciado una Auditoría de Cumplimiento al Mejoramiento de la malla vial y espacio público dentro de la Estrategia Plan Revitalización del Espacio Público Centro en el municipio de Bucaramanga, Santander, la cual tendrá los objetivos adjuntos en la comunicación adjunta.

Anexo oficio de presentación auditoría.

Atentamente,

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Alexander Barón Ibáñez
Profesional Especializado G04
DVF Infraestructura
Email: alexander.baron@contraloria.gov.co
Carrera 69 # 44 – 35 P6
Contraloría General de la República

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de la Contraloría General de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio del Control Fiscal en Colombia, divulgarla a personas a

las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Contraloría General de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Contraloría General de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Contraloría General de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Contraloría General de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.
IMPORTANTE: Este documento es propiedad de la Contraloría General de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio del Control Fiscal en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Contraloría General de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Contraloría General de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Contraloría General de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Contraloría General de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.
“Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido."
*Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda

estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."
"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido."
*Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."
"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido."
*Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."
"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido."
*Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda

estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."